

Exmo Señor

1862 c-152
t. Agricultura
n. 1

Bruno el honor de remitir
a V.E. un ejemplar del
el Libro del propietario
por si se le consideras
digno de figurar en la
Biblioteca de la ciudad

Dios que a V.E. manda
Valencia 18 Mayo 1862.

Manuel Daurilay



Exmo Sr. Director de la Sociedad Económica de Amigos del País

Yapome de la
Comision informativa
sobre
El Libro del Propietario

Esta Comision elegi
da para informar á
la Sociedad acerca
del Libro del Propie
tario escrito y dado
á luz por nuestro
conocido de número
el Dr. D. Manuel
Dávila dice: Que
todo sus individuos
tenian adquiridos ya
mediante determinada
lectura un pleno con
ocimiento de la expre
sada obra, ante lo
que la Sociedad le

pidieron su parecer so-
bre ellos. Benavides ha
expresado cada uno suan
camino en su opinion
y han tenido el gusto
y la fortuna de ha-
llarse en todo confor-
mer.

La obra en su ejecu-
cion conseguida) per-
fectamente a su ob-
jeto. Es un muy com-
pleto volumen del
derecho civil y del
administracion) en cuan-
to se refiere al a-
provisionamiento de la
propiedad. siendo su
autor valenciano) y
habiendos escrito en

Valencia y principalmen-
te para su pais; no
ha olvidado la legislac-
ion y jurisprudencia
especiales de el y ha
proporcionado a sus
padrinos el tema ven-
tido en un pequeño
volumen lo que se
habia expuesto en
muchos y lo que por
esta motivo no pue-
dan venir juntas.

La Comision in-
formante no se de-
rondrá en dar una
idea circunscrita
de la Obra. Estaba
yo cosa ya hecha y
con grande acierto a

gicio de la Comisión) en
el Prologo que precede
á aquella encia por
mismo conoció el
distinguido Profesor
de Derecho en nuestra
Universidad litera
na D. D. Eduardo
Perez Pujol. A su
trabajo se remitió la
Comisión en cuanto al
análisis de la obra.

El Instituto especial
de la Sociedad exige
que la Comisión informante
llame la atención
suya sobre
una parte muy espe-
cial de la obra del
Sr. Danvila. Tal es

la en que se ocupa muy
detenidamente de los
servidumbres notarias
en especial de la del
acueducto? El aprove-
chamiento de la proprie-
dad rural y el del
agua para beneficiar
la soi de grandísime
interés en nuestro
País. La actividad
humana en sus caos
y la codicia ilimi-
tada en otros, multi-
plían los ataques á
la propiedad y dis-
pusan el beneficio
del agua llamada
en razón de su
grado de la riega).

El procurando rural
y el simple cultivo
dor, el Abogado que
les dirige y la Au-
toridad administrativa
rural y judicial que
han de armar de sus
posesiones; han de
seguir y la encuen-
tran en la obra del
Sr. Damián una
Guía para obrar con
acuerdo y con pru-
tud. Economía de
misiones y al mismo
yo y seguridad en
la provincia de la
resolución en armonia
con las Leyes origi-
nales; mecanismo suyo y

otro, y en lo que el
Libro de que la Comi-
sión con hallando
les ofrece

No se ocupará
del mismo la Comi-
sión en el sentido de
la utilidad que pro-
porciona al ejercicio
de la Abogacía. Yo
señal traspone la le-
tra del circulo en
que se encierra el
instituto de la Ci-
udad. Pártete a la
Comisión decir en es-
te punto que todos
sus individuos encuen-
tran en Libro entre
los auxiliares diarios
de su despatcho.

que la otra del
Sr. Dávila sea de
grandísima utilidad
a los propietarios no
cabe dudarse. Diri-
gida como lo está, de
manos tal vez la
propiedad en nuestro
país, y siendo tanto
y tan gran valor los
medios de su explora-
ción; las relaciones en
tre los interesados
son muy multiplici-
das y muy comple-
jas y el peligro de
un error á veces de
inminente gran per-
juicio á los interesados



que se cruzan muy
frecuentemente. El libro
de que se trata es
una luz que hace
distinguir esas relacio-
nes y ayuda a evitar
los errores.

En otro tiempo de
menos actividad que
el actual y de menor
complicación del de-
rivo, podía el pue-
rario pasarse sin
ciertos conocimientos de
él. Hoy le son indis-
pensables; porque si
ha de combinar dia-
riamente á su Letra
lo que le dirige si
se hallan siempre á

man) cuando y donde
quiero que se les hagan,
en el mucha cosa e
posible emplearlos sin
deshacer que el
propietario le insere
su visto. El Libro
del Propietario es en
los mas de las ocañas
que Abogados de
meritoria y en avisos
del Dto cuantos convie
ne el consultar a
tiempo a fin de no
venir uno engañado
en cuestiones que por
favorablemente que
se resuelvan causan
a veces danos irre
parables.

Facilitar el conoci
miento del derecho y
de su importancia a
los propietarios en
tanto que no se da
a la instrucción de
ello el giro que de
ben recibir, y arri
mularles a adquirir
en conciencia y
hacerles a todos mas
efectiva su applica
ción en un servicio
a la propiedad y
en servicio le pue
da en servicio al la
Comisión la obra del
Sr. Danile.

Un servicio así
que no es muy fre

mento, merece ser a
rendido y recompensa
do por la Sociedad.
Si la fijación y se-
guridad en los de-
chos sobre la pro-
piedad, no hay que
esperar el progreso
en el aprovechamiento
de la misma que
la Sociedad fomenta.
El que contribuya
pues con sus traba-
jos á esa fijación y
seguridad de de-
chos, merece bien de
la Sociedad.

Por lo expuesto y te-
niendo ademas en
cuenta el mismo con-
trato por el Dr. Dan-

6.
vila en la redaccion
del escrito dirigido
por la Sociedad al
Gobierno sobre las ta-
xas del Freno-camíl
de Alicante á Sta-
diz; la Comisión in-
formante en dicta
materia y propone á
la Sociedad.

1º Que se coloque
en la Biblioteca de
la Sociedad el ejem-
plar de *El Libro*
del Propietario, rega-
do á la Caja
por el Señor
su autor el D.
Manuel Danorlas.
2º Que en el

Bolivia d la Socie-
dad y á su nombre
se recomienda como
muy útil á los Pre-
starios la adqui-
sición de dicha o-
bra.

3º Que se ayude
en la preparación del
concepcion del títu-
lo d) Socio d) méni-
to á favor d) D.
Samuel Danvile
adjunto a este docu-
mento y firmada
por el competente
miembro d) Socio
entre ellos los in-
dividuos d) esta Co-
misión.

4º Que á nombre
d) la Sociedad se
manifeste a D) fra-
ncisco Danvile que
la Corporación vea
con favor el que si-
ga ocupando en
trabajo d) utilidad
evidentemente pú-
blica.

La Comisión lo
entiende así. Ello no
obstante, somete su
dictamen á juicio
mas acurado d)
la Sociedad.

Valencia y Ene

W. H. d 1862.

Llegan las fincas -

El Decano
de la Comision

Vicente Ferrer y Guereza

José María

Felis Gomez
La casa

B. Goyor Arino

Magdalena

Magdalena

